

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 Id.—La subscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—Toda la correspondencia y paquetes, diríjanse al Administrador.—No se devuelven los originales.—Administración: Plaza de San Agustín, número 7, bajo Redacción Isaac Peral 24

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, a su libere de fácil contra.—Corresponsales en París Mr. Lezelle, 14, rue Rougemont; Mr. John P. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New York, Mr. George B. Pike, 21, Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse Jerusalem Strasse, 46 y 48.

España ante la guerra

España es hoy una de las contadas naciones, tal vez la única, que puede afirmar haber cumplido y estar decidida a cumplir los deberes, que, en beneficio de todos, se ha impuesto adoptando la no cómoda posición de neutralidad.

Y que no es una posición cómoda cuando se cumple bien este deber, lo reconoce el mundo entero, y este reconocimiento, tanto en el momento actual como en el día en que la paz universal se haga, es una gala, es un nuevo fundamento y una razón más para que el mundo todo convenga en que la ecuanimidad de España sirve hoy los intereses morales de la Humanidad como jamás nación alguna los ha servido.

Corrientes cordiales, a n h e l o s sentimentales, nos lleva a los españoles, con fuerza poderosa por determinado derrotero, y a estos anhelos sentimentales, a los que pudiéramos sumar conveniencias muy atendibles en el orden material, que implican posibles aumentos de riqueza, tenemos sabido, por fortuna, resistirlos.

Conocedores, los españoles, el más todo, perfectamente conocedores de que hoy, en la cruenta lucha seríamos un elemento importante, ya si nos uniéramos a los unos, era a lo hicieramos a los otros, con positivas ventajas, pues ambos contendientes habrían de recompensar, premiar, a la hora de las recompensas, nuestra colaboración, hemos sabido acallar estas naturales y lógicas esperanzas, y por igual, absolutamente ecuanimes, hemos hecho votos porque cese la lucha y la paz impere.

Arde Europa en la guerra, una guerra apocalíptica, cuya comparación no ha lugar, ni con las creaciones de Dante, ni con las visiones de Juan, en Patmos, y España, el pueblo que supo crear tantos pueblos, va siendo la encargada de defender los intereses, las vidas, de mantener, aún en medio de los fragores del combate, el nexo de la paz, de la vida civil entre unas y otras naciones en guerra.

España mantiene la esperanza de la paz para esos pueblos hoy en guerra.

Nosotros, los españoles, tenemos, por imperativo ineludible de nuestra conciencia y por que así lo reclama la Humanidad, que mantenemos neutrales, neutrales a toda costa. Somos, sin que esta frase tenga, ni puede tener, la más leve sombra respectiva para nadie, la única gran nación europea que no arde en guerra.

Y manteniendo esa neutralidad, manteniendo esa neutralidad afortunada, para nosotros sí, pero también, y en primer lugar moralmente para Europa, el día de mañana seremos el centro, seremos el punto de concentración de las corrientes de concordia que han de reintegrar al mundo la paz, la tranquilidad de que hoy carece.

Italia, por estimarlo conveniente, necesario y oportuno, se ha lanzado a la guerra, atendiendo a estímulos cordiales dignos de todo respeto, de toda consideración y estima, y con ese acto Italia va a laborar activamente en este espantoso drama.

La guerra, desde el primer día, rondaba con su férreo rondar, esperando el momento de ensangrentar la península del arte y la poesía.

Ya alcanzó Marte una conquista más, y miles de muertos y miles de indolentes para la vida serán su trofeo.

Triste trofeo!

España, en su noble actitud de paz, de concordia, debe poner todo

su conato en mantenerla. En concepto alguno España debe de haber de mover un sólo hombre para sumarse en esta guerra desoladora.

Es muy otra, en nuestro concepto que es el concepto real de la vida española, la misión de España.

Mantener, a todo trance, la neutralidad en que vivimos, y a todo trance, evitar por todos los medios legales, que en España, sin que ello implique ni aún la posibilidad de la más ligera coacción del pensamiento, se hagan campañas de violencia contra uno ó otro beligerante.

Vayan las simpatías de los españoles por el cauce que vayan, España no puede olvidar cual es su alta misión de nobleza.

No podemos, ni debemos, ni queremos dejarnos arrastrar por señuelos hábilmente manejados.

Nuestra historia nos autoriza para desdenar determinadas artimañas, sin que el desdenarlas pueda atribuirse a flaqueza de ánimo.

Neutrales en servicio de la Humanidad, nosotros, el día de la paz, restañaremos las sangrantes heridas, acallaremos los últimos gritos del combate, uniremos a los hoy combatientes en un abrazo fraternal.

Refugio de torpederos

Madrid 29 m.

Dicen de Tortosa que en el mes de Junio llegará a la desembocadura del Ebro el vapor «Urania», con personal técnico para levantar planos con el fin de convertir aquel puerto en refugio de torpederos y submarinos.

Guartilla suelta

¡Está echada la suelta! Las últimas esperanzas se han desvanecido: Italia ha declarado expresamente la guerra a Austria-Hungría, y virtualmente a Alemania: de hoy más los Imperios Centrales cuentan con un nuevo enemigo, aquel Estado a quien dieron la mano para que se levantase y engrandeciera. Si en la conducta del gobierno italiano no hubiera otras sombras, perdurablemente proyectaría una muy extensa sobre el pecado de la ingratitude.

Y no se dirá que Austria-Hungría y Alemania no han tenido paciencia, tanta que en ocasiones se esfumaba la dignidad de esos Estados a tal extremo, que parecía bordear el oprobio. Hacían bien. Venían obligados a batiarse de razón. Se les acusaba de querer avasallar todo y no omitían medios para demostrar que eran sus enemigos los que avasallaban. Para no inferir una nueva gravísima herida a la paz, llegó Austria, siendo su fiadora Alemania, a tales concesiones, que se tendrían por inverosímiles aun como coronamiento de una guerra victoriosa: todo fué en vano. El gobierno de Italia no va a la guerra por servir a su nación, ya que sin abandonar la neutralidad hubiera podido servirla; va a la guerra para servir a los enemigos de sus antiguas aliadas, y precisamente cuando las considera, erróneamente sin duda, en el trance de mayor apuro.

Vaya una declaración de hoy para lo sucesivo. A mí me parece altamente censurable la conducta de Italia. A mí me parece que en sus procedimientos de ahora están como quinta esencias las máximas innobles y los consejos moralmente repugnantes del maestro florentino; pero cuando en las crónicas sucesivas aluda más ó menos concretamente a Italia, no me referiré en manera alguna al pueblo, ni a la nación, y sí a sus directores políticos; no me referiré al pueblo porque él,

aún victorioso, mucho más castigado por la derrota, será siempre víctima de los poderes que le llevan a la guerra, preparando las cosas para que resulte que son ellos los arrastrados por él; ni me referiré, tampoco a la nación sometida a tan durísima prueba; de suerte, que lo que pudiere haber de censura, de ataque, de execración para la nueva aliada de Inglaterra en estas crónicas, entendiéndose aplicado al gobierno responsable de Italia, y no en modo alguno a un pueblo del que nos sentimos hermanos, ni a una nación de la que en cierto respeto nos consideramos hijos. Que se salve Italia, madre de la raza, relicario del arte, que con nosotros y sin nosotros ha escrito tantas luminosas páginas en la Historia Universal es lo que deseamos, bien que arbolando que se salve al propio tiempo la justicia, y se hundan para siempre los procedimientos de la perfidia y triunfe el derecho cristiano en todas sus legítimas reivindicaciones...

Miguel Peñaslor.

De Sociedad

Con notas brillantes ha terminado la carrera de Medicina el joven cartagenero nuestro amigo D. José Pelagrín Cano.

Sea enhorabuena.

—Se encuentra en ésta el Director de la Escuela de Aviación, coronel de ingenieros D. Pedro Vives.

Su viaje tiene por objeto estudiar el sitio en los Alcázares para emplazar el Aerodromo militar.

Reciba tan ilustrado militar nuestro saludo.

—Ha marchado a la Corte el Jefe de la Oficina Postal de esta ciudad D. Saturnino Blanco.

Le deseamos un feliz viaje.

—También ha salido para la Corte nuestro apreciable amigo el ilustrado letrado de este colegio y síndico del cabildo municipal D. Mariano Gil de Pareja.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y paisano, el bizarro capitán de Infantería D. Antonio García Cánovas, el que ha llegado con permiso, procedente de Larache.

—Encuétrase enfermo, nuestro distinguido amigo, el teniente de navío D. Enrique Delgado Viaña, Ayudante del Excelentísimo Sr. Comandante General del Apostadero.

Le deseamos un rápido restablecimiento.

NECROLOGIA

Tras larga y penosa enfermedad, ha fallecido en el barrio de Los Dolores donde residía, nuestro apreciable amigo D. Bartolomé Gómez Campos.

Esta mañana a las nueve, ha sido conducido el cadáver al Cementerio de Nuestra Señora de Los Remedios, asistiendo al acto un numeroso acompañamiento.

Reciba su afligida familia, muy especialmente su hermano político nuestro amigo D. Juan J. Oliva nuestro pésame más sentido.

Rima

¡Ay, yo quisiera ver el libro triste de tu historia pasada, donde se han de mezclar risas y llantos con traiciones e infamias!

¡Cuento de los secretos que me ocultas y adiviné mi alma, allí estarán, con caractere rojos como la sangre humana, proclamando el horror de aquel pasado que mi presente amarga!

Allí veré los nombres que en la vida, sin conocer, odiaba, la dolez de tu pecho y la perjuría de la amistad más feía.

He de ver como el oro las conciencias sin compasión, escala, y como el egoísmo y la mentira allí su templo labran.

Quisiera abrirlo y temo, que a la vista de aquellas tristes páginas, he de sentir el corazón deshecho y nubados mis ojos por las lágrimas,

Narciso Díaz de Escobar.

Exploradores de mar

Orden para el domingo día 30 del corriente.

A las 9 en punto de la mañana, se hallarán los exploradores en la

expianada del muelle para embarcar y realizar durante el día, las prácticas reglamentarias.

Se les cita también para que el próximo sábado, día 29, acudan a las seis y treinta de la tarde, a la Económica, en cuyo local se les entregará la bolsa de provisiones.

Cartagena 28 Mayo 1915.

El Secretario, Esteban Calderón.

La primera Comunión

El próximo domingo celebrarán su primera comunión los niños y niñas del Catecismo establecido en la Catedral Antigua, a cargo de los Misioneros del Corazón de María.

A las ocho de la mañana tendrá lugar Misa de comunión, acompañada de orquesta y cánticos y a las nueve serán obsequiados los niños y niñas con un desayuno servido en el Comedor de la casa de las Hermandades de los Pobres.

Por la tarde a las cinco se verificará en la Catedral Antigua, la solemne ceremonia de la Renovación de las promesas del Bautismo.

Clases Pasivas

El próximo día veintinueve quedará abierto el pago de las mismas en la habilitación de la calle de Jara número 40, entre-suelo.

Notas Municipales

La sesión de hoy

A las once de la mañana de hoy, se ha constituido en cabildo ordinario nuestra Excelentísima Corporación Municipal, bajo la presidencia del primer teniente alcalde D. Miguel Tobal.

Leída y aprobada el acta de la se-

sión anterior se procedió al despacho de los siguientes asuntos señalados en la orden del día.

Terminada la lectura del acta, el Sr. Plazas pide se dé cuenta de la resolución del Sr. Gobernador civil contra el acuerdo del Ayuntamiento acerca de la suspensión de varios empleados municipales, para proponer se consulte a los letrados para ver si hay razón para recurrir a la alzada.

Se suscita una discusión entre los señores Plazas y Martínez (D. Sixto) acerca de si debe ó no darse cuenta de dicho asunto por no estar señalado en la orden del día.

La mayoría acuerda se ponga a discusión y el Sr. Secretario lee dicha resolución.

El Sr. Tobal deja la presidencia al Sr. Moncada y al entrar en el salón el Sr. Guindulain ocupa este la presidencia.

El señor Tobal propone que el asunto quede sobre la mesa teniendo en cuenta lo que sobre el particular tiene propuesto el Sr. Espín al Ayuntamiento y que hoy no ha asistido a la sesión por encontrarse en Madrid.

Al leerse la instancia del empleado Sr. Esteban Martínez, haciendo renuncia a los derechos que le corresponden según la resolución del Sr. Gobernador civil, se promueve una discusión entre los señores Andreu y Vaso sobre lo que el señor Medina manifiesta en su escrito, diciendo Vaso que a dicho empleado debe dársele las gracias por su actitud, y dice que a los demás empleados deben considerarse como rebeldes a la corporación.

El Sr. González pide que se dé lectura nuevamente a la dicha instancia y así lo hace el Sr. Secretario.

El Sr. Tobal puntualiza la cuestión con gran acierto diciendo que ese empleado renuncia hoy lo que antes pidió, y que por lo tanto debe aceptarse su renuncia, cosa a que se opone el Sr. Andreu.

Vaso manifiesta conformarse con lo dicho por el señor Tobal y desconforme con lo expuesto por su compañero Andreu (D. F.), pero apesar de su conformidad sigue insistiendo en que deben dar las gracias al señor Martínez.



El servicio militar, como deber ineludible de todo español, ha de ser obligatorio, no admitiendo excepción alguna en el periodo de maniobras, a las cuales han de asistir los soldados de cuota, únicos redimidos del servicio permanente de filas, pero no de los de campaña, que ha de considerarse como de general obligación.

El material de Artillería de campaña y de costa, debe ser atendido con notable predilección, haciendo en ello verdadero sacrificio para que esta arma de combate adquiera la importancia singular que hoy prevalece en los ejércitos a la moderna, y a la cual se le atribuye la acción principal de la guerra y la decisiva de los combates.

Tampoco debe regatearse el establecimiento de buenas líneas defensivas en las fronteras, ni la habilitación de los puertos militares, necesarias aquéllas para contener una invasión, y preliminares éstos como seguro fondeadero de los buques de la Armada y bases de su aprovisionamiento.

Los caminos militares y las vías de comunicación, se han de completar atendiendo al solo fin de la defensa nacional, para casos de necesidad en que haya de trasportarse tropas con suma urgencia, y acudir a los puntos de la frontera que sean ó puedan ser objeto de invasión. Se debe completar de momento lo que falte,

IV

Concebimos en principio la siguiente organización militar de España:

El Ejército debe constar en activo por lo menos de cinco cuerpos de ejército, completos de personal y de material, y dispuestos a entrar en juego como primera línea regular. Cada cuerpo deben integrarlo tres divisiones orgánicas, cada una de tres brigadas.

La división constará de doce batallones de Infantería, un regimiento de Caballería, dos de Artillería de campaña y las fuerzas correspondientes de ingenieros, administración y sanidad; en total: unos 16.000 hombres. De modo, que cada Cuerpo de ejército, debe tener un efectivo de 48.000 hombres, y por lo tanto, los cinco Cuerpos de la Península, sumarán unos 240.000; a los cuales habrá de agregarse otros 10.000 de las fuerzas de Artillería de plaza, costas y fronteras, pudiéndose calcular sin grave error, un